



## INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

### Ayudantes de Archivos, Bibliotecas, y Museos

#### TEXTO CONJUNTO PARA AMBAS CONVOCATORIAS:

1. Resolución de 26 de octubre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (BOJA núm. 211 de 3 de noviembre de 2022, y BOE núm. 300 de 15 de diciembre de 2022).
2. Resolución de 27 de octubre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, en el marco de estabilización de empleo temporal (BOJA núm. 211 de 3 de noviembre de 2022, y BOE núm. 279 de 21 de noviembre de 2022).

**FECHA DE LA PRUEBA:** 20/05/2023

**HORA DEL LLAMAMIENTO:** 10.00 h.

**LUGAR:** Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Camino Descubrimientos, S/N., Isla Cartuja, Sevilla, 41092).

**AULA:** S1S y S1N

En relación con la celebración de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, y acceso libre en el marco de la estabilización del empleo temporal, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, previstas para el próximo sábado día 20 de mayo a las 10:00 horas, los Tribunales de Valoración han adoptado los presentes acuerdos que se hacen públicos para general conocimiento de las personas participantes, así como facilitar su observancia:

#### CON CARÁCTER GENERAL:

No está autorizada la tenencia de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos programables, o audífonos con capacidad para el almacenamiento de voz y/o datos o transmisión de los mismos, debiendo encontrarse **apagados y fuera del alcance** del participante. Asimismo, deberán mantener los **pabellones auditivos despejados** durante la realización de todo el ejercicio para la verificación de los dispositivos auditivos.

Tampoco está permitido el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriormente indicadas, debiendo encontrarse igualmente apagados.

El incumplimiento de las indicaciones citadas así como cualquier otro gesto o movimiento de los participantes que permita deducir conductas irregulares, incluida copia e intercambio verbal de información, implicará la advertencia del presidente del tribunal y de persistir, su incorporación al acta, a efectos de valoración de las consecuencias que puedan derivarse.

Código Seguro De Verificación	rmhUMWRxQDUTcKt+5ck/kg==	Fecha	09/05/2023
Firmado Por	EMILIO CAMPOS ROMERO	Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rmhUMWRxQDUTcKt%2B5ck%2Fkg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rmhUMWRxQDUTcKt%2B5ck%2Fkg%3D%3D</a>		





## EJERCICIO:

La identificación y el acceso se realizará **previa comprobación** de DNI/PASAPORTE/NIE u otro documento que permita y sea admitido para la **identificación inequívoca** de la persona participantes, como el carnet de conducir. El documento de identificación deberá encontrarse con la **foto visible y encima de la mesa**, durante todo el tiempo que dure la realización del ejercicio, y hasta que se produzca la entrega de la hoja de respuestas, a fin de que en cualquier momento los miembros del Tribunal puedan realizar las comprobaciones de identidad.

Este ejercicio será **común** para los aspirantes que han solicitado concurrir a ambas convocatorias. Dependiendo de la convocatoria reguladora, el ejercicio consistirá:

- **Convocatoria Acceso libre:** el primer ejercicio es un cuestionario de **80 preguntas** con 4 respuestas alternativas, siendo **sólo una correcta**. Todas las preguntas tendrán el mismo valor. Para considerarlo superado se exigirá tener correctas como **mínimo el 50 %** del número total de preguntas que integran el cuestionario, **una vez aplicada la penalización** por respuestas incorrectas que descontará el valor de una respuesta válida por cada cuatro erróneas o la parte proporcional que corresponda.

En el cuestionario se incluirán **5 preguntas adicionales de reserva** para sustituir a aquellas que puedan ser objeto de anulación y según el orden en el que se presenten en el cuestionario. Las preguntas de reservas únicamente serán corregidas si se produce alguna anulación del resto de preguntas, en caso contrario no serán objeto de corrección o valoración por el Tribunal de Valoración. La duración de este ejercicio será de **120 minutos**.

- **Convocatoria Acceso libre para la estabilización:** un solo ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio. El ejercicio teórico consistirá en contestar por escrito un cuestionario de **80 preguntas**, con 4 respuestas alternativas, de las cuales solo **una será la correcta**. Para superar la fase de oposición habrá de obtenerse el **30 % de la puntuación máxima** del ejercicio, una vez **aplicada la penalización** por respuestas incorrectas que descontará el valor de una respuesta válida por cada cuatro erróneas o la parte proporcional que corresponda.

En el cuestionario se incluirán **5 preguntas adicionales de reserva** para sustituir a aquellas que puedan ser objeto de anulación y según el orden en el que se presenten en el cuestionario. Las preguntas de reserva únicamente serán corregidas si se produce alguna anulación del resto de preguntas, en caso contrario no serán objeto de corrección o valoración por el Tribunal de Valoración. La duración de este ejercicio será de **120 minutos**.

Se informa a los participantes que **el mismo día de la celebración del examen, o en el primer día hábil siguiente**, está prevista la publicación de la Plantilla de respuestas consideradas correctas por este Tribunal, en la página web de esta Universidad: <http://recursoshumanos.us.es>, pudiéndose presentar alegaciones dentro del plazo de 2 días hábiles desde el siguiente a su publicación.

Tras el plazo de reclamaciones establecido en el párrafo anterior, y si alguna pregunta fuera declarada nula por el Tribunal, la valoración se realizará en virtud de la **pregunta de reserva** prevista en el cuestionario en su sustitución, y con el orden o sucesión indicada en el cuestionario.

Código Seguro De Verificación	rmhUMWRxQDUTcT+5ck/kg==	Fecha	09/05/2023
Firmado Por	EMILIO CAMPOS ROMERO	Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rmhUMWRxQDUTcT%2B5ck%2Fkg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rmhUMWRxQDUTcT%2B5ck%2Fkg%3D%3D</a>		





El ejercicio se realizará en el **impreso autocopiativo** que será facilitado el día del examen.

Se aconseja revisar las instrucciones de realización del ejercicio que se hacen constar en la hoja de respuestas y, verificar la consignación de los datos personales, **especialmente el DNI**.

Ha de utilizarse **bolígrafo clásico de tinta azul o negra**, que no sea rotulador o de tinta especial.

Debe **sombreadse** la casilla elegida, que figura en primera línea y que corresponda a la letra y número de cada una de las preguntas. No se estimará correcta la respuesta cuando una casilla esté rodeada con un círculo, con una cruz o con cualquier otra marca que no consista en el sombreado.

Si desea **modificar** la opción elegida, se marcará del mismo modo la **opción anular** que se encuentra situada debajo de cada casilla (en segunda línea) y marcará la nueva opción. **Una vez anulada una opción de respuesta no podrá volver a recuperarla**.

### PERMANENCIA EN LA SALA

No se podrá abandonar el aula durante los **quince minutos iniciales y finales** referidos al desarrollo del ejercicio.

Los/las participantes **no deben levantarse sin autorización previa**. Para ser atendidos adecuadamente, deberán **levantar previamente la mano**, y un miembro del Tribunal evaluará la necesidad según cada situación particular y lo autorizará, en su caso.

Una vez concluido el ejercicio, deberán igualmente **levantar la mano** y un miembro del Tribunal retirará la hoja de respuesta del examen original, quedando la copia a disposición de la persona opositora.

### CUESTIONARIO DE EXAMEN

Podrán disponer del cuestionario de examen cuando terminen de realizarlo, **siempre que hayan transcurrido 30 minutos del inicio del ejercicio**.

### ACTO DE SEPARACIÓN CABECERAS/CUERPO EXAMEN

Una vez finalizado el ejercicio podrán permanecer en el Aula hasta un **máximo de dos** personas, voluntariamente, a fin de presenciar el proceso de separación de las cabeceras de las hojas de examen.

**Estas instrucciones tienen carácter puramente informativo y podrán ser modificadas.**

**Su publicación se realiza para el conocimiento general de todos los aspirantes y facilitar su observancia.**

**En todo caso, serán leídas en voz alta tras el llamamiento de los aspirantes,**

**justo antes de la celebración del examen,**

Código Seguro De Verificación	rmhUMWRxQDUTCkT+5ck/kg==	Fecha	09/05/2023
Firmado Por	EMILIO CAMPOS ROMERO	Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rmhUMWRxQDUTCkT%2B5ck%2Fkg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rmhUMWRxQDUTCkT%2B5ck%2Fkg%3D%3D</a>		

